



ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSSAN-0019-2025

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 14:00 horas del 13 de marzo del 2025, se reunieron por medio de la plataforma MICROSOFT Teams: **L.C.F. BRENDA LIZETH ARMENTA JUÁREZ, ADMINISTRADOR DE CENTRAL I**, con clave de Agente Contratante No. A161310 y el **ING. ABEL GUSTAVO CAMPA TREJO, SUPERINTENDENTE DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA OVIACHIC**, servidores públicos facultados para emitir el Fallo, de acuerdo a los *"Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos a los que corresponderá realizar actividades durante los procedimientos de contratación y en la firma de contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras"*, emitidos por el Consejo Consultivo Técnico del Proceso de Suministro y Contratación, publicados en la Normateca Institucional el 8 de diciembre de 2022; los representantes de **CFE C.C.C. EMPALME** como área requirente y **C.C.C. EMPALME** como área contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo, a través del Micrositio de Concursos (MSC) de la CFE, conforme al **numeral VII Notificación de fallo** del Pliego de Requisitos y con fundamento en las disposiciones 5 fracción XI y 37 fracción VI de las "Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias" (Disposiciones Generales).

1. ANTECEDENTES

1.1 Publicación de Pliego de Requisitos

El día 28 de febrero de 2025, se publicó en el MSC de la CFE el Pliego de Requisitos del Concurso Simplificado Nacional **CFE-0613-CSSAN-0019-2025**.

1.2 Sesión de Aclaraciones:

No hubo sesión de aclaraciones.

1.3 Apertura de Ofertas Técnicas

El día 11/03/2025 se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente donde firmaron los servidores públicos de la **CFE C.C.C. EMPALME** presentando ofertas los siguientes concursantes:

No	Concursantes que presentaron ofertas	Partidas
1	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	01 y 02
2	ASESORÍA Y ANÁLISIS, S.C.	01 y 02
3	LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.	01 y 02

1.4 Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

El día 12/03/2025 se llevó a cabo el Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, donde firmaron los servidores públicos de la **CFE C.C.C. EMPALME** en la cual se hizo constar lo siguiente:

YZ5cT3sJgf50VdoZ46onPLTKSttdTzUHULKEHCCXcDmOk98WUJHqA2WSjnCJ+QvBqQUQEvdbIGVDH7HgSxCkxP/08UHsXpZ+E6pqMDWe10NAIHh00Kf7ZF0UJV+ZtT5pvSwp4cfuzrgstb3tPE2LumT2knTzyrwmQ/5h5IJUAi+OmquCuc/QF1CfFBIESwStsnseXk6x657GqGvykpxBdV0UwCMjz+9liqmF0SSBWFL4P452btFDv7i14tNhF1a70hBLP77lYuvC2C3Pi0rpsBVixyB2XeTpidsSDXC1f2quo+MKazQn1Q3gp2Y0KCF6cpL79CE0A9T/JL0fB2g==





ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSSAN-0019-2025

Inicia transcripción del acta de Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

Con fundamento en las disposiciones 5 fracción XIII y 37 fracción V, numeral 1. primer momento, inciso c) de las Disposiciones Generales y derivado del dictamen de evaluación técnico, legal y administrativo de las ofertas, se determina que las ofertas de los concursantes:

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., ASESORÍA Y ANÁLISIS, S.A. Y LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., cumplen técnica, administrativa y legalmente.

Por otra parte, derivado del dictamen de evaluación técnico, legal y administrativo de las ofertas, se determina que las ofertas de los concursantes todas resultaron solventes técnicamente al cumplir con las especificaciones solicitadas en el Pliego de Requisitos y sus anexos.

Fin de la Transcripción del acta de Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Unidad Administrativa de Generación Oviachic recibió la evaluación financiera emitida por la Superintendencia mediante oficio No. **GH68-OVI-051-2025** de fecha **12 de marzo del 2025** firmado por Ing. **Abel Gustavo Campa Trejo, Superintendente de Central I**, en la que de conformidad con lo establecido en el Pliego de Requisitos, se emitió la evaluación financiera practicada a las ofertas de los concursantes, tomando en cuenta exclusivamente los aspectos financieros señalados en los "Lineamientos de Financiamiento para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Servicios y Arrendamientos", de noviembre de 2010, en la que se indica que las ofertas de los concursantes **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., ASESORÍA Y ANÁLISIS, S.A. Y LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.** resultan **Viabiles**.

La evaluación económica fue realizada de manera conjunta entre las áreas contratante y requirente, elaborada por **C. Benjamín Ruiz Gil, Auxiliar Especializado, y L.C.F. Brenda Lizeth Armenta Juárez, Administrador de Central I** y por el Ing. **Abel Gustavo Campa Trejo, Superintendente de Central I** en la que se indica el resultado de la Evaluación Económica, de conformidad con la disposición 5, fracción XIII de las Disposiciones Generales.

2.1 Ofertas Económicas Rechazadas:

No hubo ofertas rechazadas.

3. OFERTAS SOLVENTES.

Las ofertas de los concursantes que cumplieron legal, técnica y económicamente con los requisitos solicitados en el Pliego de Requisitos para las partidas que se indican son los siguientes:

Conкурсante	Partidas
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	01 y 02
ASESORIA Y ANALISIS, S.C.	01 y 02
LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.	01 y 02

YZ5cT3sJgf50VdoZ46onPLTKSttdTzUHULKEHCCXcDmOk98WUJHqA2WSjnCJ+QvBqQUQEvdbIGVDH7HgSxCkxP/08UHsXpZ+E6pqMDWe10NAIHh0OKf7ZF0UJV+ZtT5pvSwp4cfuzrgstb3tPE2LumT2knTzyrwm/5h5IJUAI+OmquCuc/QF1CFBIESwStsnseXk6x657GqGvykpxBdV0UwCMjz+9LiQmf0SSBwWFL4P452btFDv7i14tNhF1a70hBLP77LYuvC2C3Pi0rpsBVixyB2XeTpidssDXC1f2quo+MKazQn1Q3gp2Y0KCF6cpL79CE0A9T/JL0fB2g==



ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSSAN-0019-2025

Para elaborar la comparación de las ofertas se analizaron los precios ofertados, los cuales cumplieron con el porcentaje mínimo de descuento señalado en el numeral IV Ofertas, IV.9 Precio Base de Descuento del Pliego de Requisitos establecido para este procedimiento.

SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO



Comisión Federal de Electricidad®

CFE GENERACION III EPS
Oficina de Abastecimientos y Obra Pública

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

FECHA: 12/03/2025

Oficio: GH68-OVI-051-2025

Solicitud de Contratación: 600537437	SERVICIO DE ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2025 DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA C.H. OVIACHIC Y C.H. MOCUZARI
Centro Solicitante: GH67 Y GH68	C.H. MOCUZARI Y C.H. OVIACHIC
Concurso Abierto Simplificado Nacional No. CFE-0613-CSSAN-0019-2025	

No. Proveedor					EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.					PROVEEDORES					ASESORÍA Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V.					LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.				
Razon Social																								
Referencia Cotización																								
No. Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción Corte	Precio Anualmente Bajar**	Precio Base de Descuento**	Precio Unitario	Precio Total en MDP	Diferencia contra PBD	Resultado de la Evaluación PBD	Resultado de la Evaluación PBD	Precio Unitario	Precio Total en MDP	Diferencia contra PBD	Resultado de la Evaluación PBD	Resultado de la Evaluación PBD	Precio Unitario	Precio Total en MDP	Diferencia contra PBD	Resultado de la Evaluación PBD	Resultado de la Evaluación PBD				
1	4	UNI	SERVICIO DE ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2025 DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA C.H. OVIACHIC	\$58,934.40	\$24,596.00	\$16,371.67	\$65,496.68	-33.33%	Aceptable	Aceptable	\$17,189.20	\$68,796.80	-30.00%	Aceptable	Aceptable	\$20,350.00	\$61,400.00	-17.13%	Aceptable	Aceptable				
2	4	UNI	SERVICIO DE ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2025 DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA C.H. C.H. MOCUZARI	\$58,683.20	\$24,866.00	\$16,578.33	\$66,313.32	-33.33%	Aceptable	Aceptable	\$17,407.80	\$69,630.40	-30.00%	Aceptable	Aceptable	\$20,350.00	\$61,400.00	-18.17%	Aceptable	Aceptable				
TOTAL:				\$118,617.60	\$49,462.00	\$	32,350.00	\$131,800.00	-33.33%	Aceptable	Aceptable	\$34,596.80	\$136,387.20	-30.30%	Aceptable	Aceptable	\$40,700.00	\$162,800.00	-17.85%	Aceptable	Aceptable			
SUBTOTAL:				\$131,800.00					\$136,387.20					\$162,800.00										
I.V.A. 16 %				\$21,088.00					\$22,141.95					\$20,544.00										
SUBTOTAL CON IVP				\$152,888.00					\$158,529.15					\$183,344.00										
Fecha de Apertura Técnica:				11-mar-2025					11-mar-2025					11-mar-2025										
Fecha de Apertura Económica:				12-mar-2025					12-mar-2025					12-mar-2025										
Plazo de Ejecución:				Partida 1 y 2 (del 28 de marzo al 31 de octubre de 2025)					Partida 1 y 2 (del 28 de marzo al 31 de octubre de 2025)					Partida 1 y 2 (del 28 de marzo al 31 de octubre de 2025)										
Anticipo:				N/A					N/A					N/A										
Condiciones de pago:				30 días naturales					30 días naturales					30 días naturales										
Condiciones de entrega:				DDP en las instalaciones					DDP en las instalaciones					DDP en las instalaciones										
Vigencia de la oferta:				120 días naturales					120 días naturales					120 días naturales										
Precios:				Fijos					Fijos					Fijos										
Origen del material/servicio:				MEXICANOS					MEXICANOS					MEXICANOS										
Moneda:				MXN					MXN					MXN										
Descuento:				-33.33%					-30.00%					-17.65%										
Factor de Valor Presente:				N/A					N/A					N/A										
Tipo de Cambio:				N/A					N/A					N/A										

**Precio Base de Descuento: Las ofertas que presenten un importe con un descuento inferior al 15% no son admisibles.

**Precio Anualmente Bajar: Las ofertas que presenten un importe inferior al Precio Anualmente Bajar no son admisibles.

HOJA 1 de 3

4. ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS.

YZ5cT3sJgf50VdoZ46onPlTKSttdTzUHULKEHCCXcDmOk98WUJHqA2WSjnCJ+QvBqQUQEvdbIGVDH7HgSxCkxP/08UHSXpZ+E6pQMDWe10NAIHh00KF7ZF0UJV+ZtT5pvSwp4cfuzrgstb3tPE2LumT2knTzyrwQM/5h5IJUAi+OmquCuc/QF1cFFBIESwStsnseXk6x657GqGVykpXBdV0UwCMjz+9LiqmF0SSBWFL4P452btFdv7i14tNhF1a70hBLP77LyuvC2C3P10rpsBVixyB2XetPpidssDXC1f2qu0+MKazQn1Q3gp2Y0KCF6cp179CE0A9T/JL0fB2g==





ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSSAN-0019-2025

Conforme a la evaluación elaborada y considerando que el concursante, cumplió con los requerimientos solicitados en el Pliego de Requisitos y ofertó el **mayor porcentaje de descuento** se le adjudica el contrato correspondiente de conformidad con lo establecido en la disposición 37 fracción VI de las Disposiciones Generales, de acuerdo con lo siguiente:

Nombre o razón social	Partidas	Precio Unitario M.N.	Importe Total de la Oferta M.N sin IVA
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	01	\$16,371.67	\$65,486.67
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	02	\$16,578.33	\$66,313.33
Importe Total Adjudicado			\$131,800.00

Se hace del conocimiento que en las partidas **01 y 02** del concursante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** se ajustaron sus precios unitarios y el importe total con base al porcentaje de descuento ofrecido en su oferta económica respecto al precio base de descuento indicado en el **numeral IV.9 del Pliego de Requisitos**.

Se informa al concursante adjudicado que previo a la firma del contrato deberá entregar los documentos referidos en el **Anexo 11** del pliego de requisitos en la **Unidad Administrativa de Generación Oviachic**, ubicada en **Carretera Esperanza-Cumuripa km 36, CP. 85210, Buenavista, Cajeme, Sonora**, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La formalización del contrato se realizará en la **Unidad Administrativa de Generación Oviachic**, ubicada en **Carretera Esperanza-Cumuripa km 36, CP. 85210, Buenavista, Cajeme, Sonora**, el día **25 de marzo de 2025**, a las **12:00 horas**, la CFE entregará un ejemplar del contrato correspondiente con firmas autógrafas a los concursantes ganadores.

Garantía de cumplimiento

La Garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarse por el concursante ganador en la **Unidad Administrativa de Generación Oviachic**, ubicada en **Carretera Esperanza-Cumuripa km 36, Buenavista, Cajeme, Sonora, C.P. 85210**, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

Penas convencionales

De acuerdo con los criterios para la determinación del porcentaje máximo de las Penas Convencionales y/o Deducciones a establecen en contratos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y a las Evaluaciones Técnicas y Económicas elaboradas por el Área Requiriente y el Área Contratante, se determina que el porcentaje máximo de penas convencionales y/o deducciones que se plasmara en el contrato será de **10%**.

Encuesta de transparencia

YZ5cT3sJgf50VdoZ46onPLTKSttdTzUHULKEHCCXcDmOk98WUJHqA2WSjncJ+QvBqQUQEvdbIGVDH7HgSxCkxP/08UHsXpZ+E6pqMDWe10NAIHh00Kf7ZF0UJV+ZtT5pvSwp4cfuzrgstb3tPE2LumT2knTzyrwQM/5h5IJUAi+0mquCuc/QF1CfFBIESwStsnseXk6x657GqGVykpXbDv0UwCMjz+9Liqmf0SSBwWFL4P452btFDv7i14tNhF1a70hBLP77LYuvC2C3Pi0rpsBVixyB2XeTpidssDXC1f2quo+MKazQn1Q3gp2Y0KCF6cpL79CE0A9T/JL0fB2g==





ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSSAN-0019-2025

Agradecemos a los concursantes contestar la encuesta que les será enviada por correo electrónico, a fin de promover y adoptar las acciones de mejora que se estimen pertinentes, de conformidad con la Disposición 21 de las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

L.C.F. Brenda Lizeth Armenta Juárez, Administrador de Central I, cuenta con las facultades para conducir los diversos actos del procedimiento y suscribir los documentos que se deriven de éstos.

Para efectos de notificación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el MSC de la CFE, procedimiento que sustituye a la notificación personal, misma que podrá ser consultada y descargada a través del propio sistema electrónico.

Esta acta consta de **05 hojas** firmando para los efectos legales y de conformidad, los participantes a este acto

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30 horas**, del día de su celebración.

POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

NOMBRE	PUESTO	ÁREA	FIRMA
BENJAMIN RUIZ GIL	AUXILIAR ESPECIALIZADO	Área Contratante	No. Serie: 00001000000705205517 Vigencia Certificado: 16/feb./2028 18:16 Firmante: BENJAMIN RUIZ GIL Fecha Firma: 13/mar./2025 15:39:41 Estampa de Tiempo: dvydQJV5RonHU36p1apXeC7fc8s=
BRENDA LIZETH ARMENTA JUAREZ	ADMINISTRADOR DE CENTRAL I	Área Contratante	No. Serie: 00001000000701483515 Vigencia Certificado: 03/ago./2027 16:57 Firmante: BRENDA LIZETH ARMENTA JUAREZ Fecha Firma: 13/mar./2025 16:34:26 Estampa de Tiempo: anV6koKu26vtr3SShEXBHDKopdM=
ABEL GUSTAVO CAMPA TREJO	SUPERINTENDENTE DE CENTRAL I	Área Requirente	No. Serie: 00001000000512853207 Vigencia Certificado: 03/may./2026 14:46 Firmante: ABEL GUSTAVO CAMPA TREJO Fecha Firma: 13/mar./2025 16:34:58 Estampa de Tiempo: Av7wLW9EZVgnnscGG6Duz7KSrTw=

YZ5cT3sJgf50VdoZ46onPLTKSttdTzUHULKEHCCXcDmOk98WUJHqA2WSjncJ+QvBqQUQEvdbIGVDH7HgSxCkxP/08UHSxpZ+E6pqMDWe10NAIHh00Kf7ZF0UJV+Zt
T5pvSwp4cfuzrgstb3tPE2LumT2knTzyrQM/5h5IJUAi+OmquCuc/QF1CfFBIESwStsnseXk6x657GqGVykpXBdV0UwCMjz+9LiQmF0SSBWFL4P452btfDv7i14
tNhF1a70hBLP77LYuvC2C3Pi0rpsBVixyB2XeTpidssDXC1f2quo+MKazQn1Q3gp2Y0KCF6cpL79CE0A9T/JL0fB2g==

